COCESNA

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

A I C
Serie A

PBX: (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
AIM: (504) 2283 4770
(504) 2275-7110
AFS: MHTGYGYX
E-mail: ais_pub@cocesna.org
WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA
Apartado Postal No.660
Tegucigalpa, Honduras

113/20
31 Aug 2020

GUATEMALA

GEN

EMPRESAS DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE CERTIFICADAS BAJO RAC 111

La Dirección General de Aeronáutica Civil, por medio de la Gerencia Vigilancia de la Seguridad Operacional informa a todas las empresas de servicios de combustible certificadas bajo la RAC 111 lo siguiente:

1. Al suministrar combustible de aviación a otra empresa para que esta lo revenda, deberán asegurarse que posee Certificado Operativo emitido por esta Dirección, además de las autorizaciones correspondientes del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala.
2. Vender combustible a empresas que no están autorizadas por esta Dirección, puede ser causa de sanción según lo dispuesto en la Ley de Aviación Civil, decreto 93-2000.

Para mayor información puede consultar con nuestra página web: www.dgac.gob.gt o dirigirse a la Jefatura de certificación o Jefatura de Aeródromos de la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional.

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A113/20 DE LA eAIP CENTROAMÉRICA SE REFIERE A LA AIC A 36/20 DEL ESTADO DE GUATEMALA, DE LA MISMA FECHA